



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Toluca de Lerdo, México,  
a 31 de marzo de 2014.  
Solicitud de Información No:  
00050/SEGEGOB/IP/2014.

### **C. SOLICITANTE P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 10 de marzo de 2014 y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

### **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*“Solicito me informe el nombre del Servidor Público habilitado de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, para dar atención y contestación a los requerimientos de información realizados a través del SAIMEX, de igual forma me proporcionen la fecha y número de oficio con el cual se le otorgo el nombramiento al mencionado Servidor Público habilitado, al igual que el nombre del funcionario que otorga dichas facultades.”  
(sic)*

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, mismo que en fecha 31 de marzo del año en curso, vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) remite el oficio número SGG/SSDM/418/2014, dando respuesta a su solicitud, el cual se anexa al presente escrito.

Informo a usted, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR**  
**DIRECTORA GENERAL**

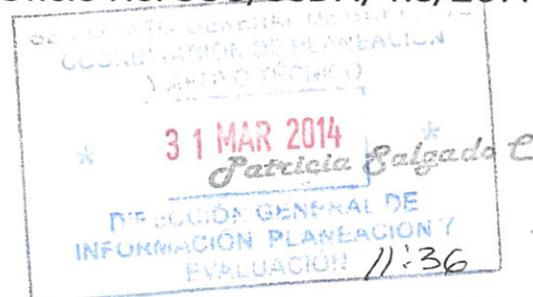
2/2

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



Toluca de Lerdo, México,  
27 de Marzo de 2014  
Oficio No. SGG/SSDM/418/2014

LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL  
DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN  
PRESENTE



Me refiero a su oficio 00050/SEGEGOB/IP/2014 de fecha 10 de Marzo de 2014, mediante el cual solicita al suscriptor, se remita respuesta, respecto a la información solicitada, y que es del tenor literal siguiente:

*"Solicito me informe el nombre del Servidor Público habilitado de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, para dar atención y contestación a los requerimientos de información realizados a través del SAIMEX, de igual forma me proporcionen la fecha y número de oficio con el cual se le otorgo el nombramiento al mencionado Servidor Público habilitado, al igual que el nombre del funcionario que otorga dichas facultades." (sic)*

Sobre el particular; se da contestación en los siguientes términos; actualmente, el que suscribe es el servidor público habilitado titular de esta Subsecretaría y el Mtro. Román López Flores, Presidente Suplente del Comité de Información de la Secretaría General de Gobierno, mediante oficio número SGG/CA/USE/1439/2013, de fecha 20 de noviembre de 2013, notificó mi nombramiento, el cual fue aprobado por ese órgano colegiado en su Décima Sexta Sesión Ordinaria.

ATENTAMENTE

ARQ. BENJAMÍN FOURNIER ESPINOSA  
SUBSECRETARIO

Archivo/Minutario  
\*BFE/JJRF

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL